

FRANCESC BLASCO COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES

‘Somos el médico de las pymes’

Francesc Blasco es Decano del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Tarragona. En la provincia hay 520 colegiados, de los cuales 200 ejercen. El colegio celebrará los próximos 6 y 7 de marzo, en la Clutat de Repòs i de Vacances de Tarragona, la octava edición de sus Jornadas sobre Derecho Laboral y Seguridad Social, donde asistirán destacados ponentes.

RAFAEL SERVENT/TARRAGONA  
rservent@diaridetarragona.com

¿Qué es un Graduado Social?

Es el técnico en derecho laboral y seguridad social que asesora generalmente a las pequeñas y medianas empresas (también a trabajadores) en materia laboral, fiscal y de seguridad social. Según las estadísticas que tenemos, asesoramos al 80 por ciento de las empresas de estas características. Somos un poquito su médico de cabecera.

¿Y qué males tienen estos empresarios?

Cualquier cosa: la jubilación gradual y flexible, la materia de despidos, de sueldos de tramitación, contratación laboral, obligaciones fiscales... prácticamente todo.

Pero habrá algo de todo esto que lleven especialmente flojo...

Como que en Catalunya hay mucha pequeña y mediana empresa, muchos de los empresarios en nuestro país son un trabajador más de su empresa. Se dedican a trabajar y dejan todas las cuestiones legales en nuestras manos, porque ellos lo que hacen es trabajar.

¿Qué va a marcar la presente edición de estas jornadas?

Como siempre, desgraciadamente, en normativa laboral nos tenemos que poner al día. El presente año ha sido más especial que los demás. Como recordará, hubo una enésima reforma laboral en el mes de mayo que se echó para atrás en diciembre. Aún así, ha habido numerosas variaciones en el aspecto del desempleo y de las prestaciones, que hace que los pro-

fesionales de la provincia deban ponerse al día en normativa laboral de forma inmediata.

Entre los puntos que tratarán en estas jornadas está el mobbing...

Este es un tema que ha tomado una gran dimensión desde hace un par de años, aunque de mobbing o acoso moral en el trabajo siempre ha habido. Desgraciadamente, la normativa laboral siempre va por detrás de la realidad social. En algunas materias debe ser así porque no se pueden prevenir las cosas, pero en materia laboral, que hay avances tecnológicos, se pueden prevenir. No estaba regulado, y continúa sin estarlo. Hemos de guiarnos por las sentencias de los jueces. El mobbing está desgraciadamente de moda porque hay nuevos medios tecnológicos.

¿Por ejemplo?

El correo electrónico. Hace poco se despidió a un miembro de un comité de empresa por difundir mediante el correo electrónico un chiste acerca de la dirección de la empresa. Es muy discutible y ya lo dirá quien deba hacerlo, pero antes estas cosas no se producían porque no existían estos medios.

Pero existían corchos donde colgar esos chistes...

Sí, pero no había el mismo sentimiento de anonimato.

Falta un marco legislativo.

Sí. Y si me permite, falta también un marco legislativo específico para la pequeña y mediana empresa.

¿Por qué?

Mire: la institución a la cual represento ya hace tiempo que defiende que el Estatuto de los Trabajadores, que es la norma básica laboral en nuestro país, no puede aplicarse por igual a un autónomo que a una empresa de cinco mil trabajadores. No son las mismas condiciones las de una pequeña empresa que las de una grande. Eso debería regularse urgentemente, y me refiero a todo: desde el despido hasta las condiciones de trabajo. Debe encontrarse un equilibrio entre los derechos de los trabajadores y los de las empresas. Desde el año 1994 vamos de parche en parche en derecho laboral. La verdadera reforma se produjo entonces, debo decirlo, con los socialistas. Ya ha llegado el momento en el que los agentes sociales puedan negociar un nuevo marco legislativo global en nuestro país.



Francesc Blasco en un momento de las pasadas jornadas.

DT

Hay paro, pero hay también falta de mano de obra en determinados sectores... En las jornadas se hablará de los permisos de trabajo a extranjeros.

Este colegio fue el primero en denunciar una cierta situación de irregularidades en el tema de extranjeros. Precisamente ahora se acaba de publicar una norma donde las empresas, directamente, siempre que contraten más de cuatro trabajadores, podrán traer mano de obra extranjera. Hasta ahora sólo podían hacerlo las asociaciones empresariales, y dentro de un cupo. Eso obligaba a muchas empresas a estar en asociaciones, que no tienen por qué, ya que la Constitución permite la libertad de asociación, y limitaba a las pequeñas empresas.

¿Y ese cambio lo han impulsado ustedes?

Juntamente con el colegio de Graduados Sociales de Barcelona instamos a nuestro Consejo General a que impugnara eso porque lo consideramos anticonstitucional, e impulsamos el recurso. Ahora lo han cambiado. Eso no resuelve, sin embargo, la situación de los que están aquí sin papeles.

¿Y qué solución tienen?

Una regulación inmediata. Alguna salida hay que darles. No digo 'papeles para todos', pero sí que a los que puedan demostrar un contrato de trabajo estable se les den más facilidades. Lo que provoca esto es que esas personas estén trabajando igualmente, pero en negro.

Prevención de riesgos laborales. Van a hablar de responsabilidades...

Aquí de prevención de riesgos laborales no ha habido nunca. La Unión Europea obligó a España a establecer un marco que regulase eso después de haber sancionado dos veces ya al Estado. Tradujeron una norma y la pusieron, cuando el tema de los accidentes es algo de cultura preventiva. Desgraciadamente, pasará más de una generación antes de que eso cambie. Afortunadamente, son cada vez más los empresarios que cumplen.

¿Por miedo a las sanciones?

Desgraciadamente muchas veces es así. Pero permítame que barramos para casa: también por el papel que han desempeñado mis colegas, los Graduados Sociales, insistiendo y concienciando a los empresarios.

**cambraReus**

**LA PROGRAMACIÓ NEUROLINGÜÍSTICA COMA CLAU D'ÈXIT EMPRESARIAL**

**PROGRAMA:**

1. Les millors estratègies en la selecció d'informacions.
2. Establir les relacions de forma eficaç.
3. Saber expressar el que es vol.
4. Ser autèntic per ser eficaç.
5. Els medis d'influència.
6. La P.N.L. aplicada a la venda.
7. Produir canvis i saber adaptar-se.

**DURADA I HORARI:** 12 hores. Divendres, dies 7, 14, i 21 de març de 2003, de 17 a 21 hores.

**PREU:** 180 euros. Consulteu els nostres descomptes del 10%.

**LLOC DE CELEBRACIÓ I INSCRIPCIONS:**

CAMBRA DE COMERÇ DE REUS

C/ Boule, 2 - 43201 Reus

Telèfon 977.33.80.16 (Sra. Rosa) isabels@cambrescat.es

‘FALTA UN NUEVO MARCO LABORAL’